2.1. Perfil de aplicación LOM-ES.

Para conseguir una adecuada **gestión de los contenidos digitales**, es importante **catalogarlos** de forma correcta a través de **metadatos**. En el desarrollo de la competencia 2.1 ya introducimos este concepto. Recordad que el estándar de metadatos de referencia es LOM-ES, una adaptación del estándar LOM al idioma Español, el cual cuenta con la categoría “uso educativo”, que agrupa las características educativas y pedagógicas de los objetos, como por ejemplo: destinatarios, dificultad, nivel de interactividad, etc.

El **objetivo** general de LOM-ES es el de **diseñar y desarrollar un marco** de referencia que sirva como punto de partida a iniciativas de desarrollo de **Bancos/Repositorios de Recursos y Materiales Educativos** basados en Objetos Digitales normalizados, fácilmente reutilizables y transferibles.

La estructura y organización de metadatos que se propone describe 9 categorías y es la **categoría 5** la que hace referencia a su uso educativo.

> Puedes obtener una descripción más detallada de los elementos y su categorización en el siguiente enlace (anexo II a IV) : https://intef.es/recursos-educativos/educacion-digital-de-calidad/lom-es/guia-de-aplicacion/. (documentación complementaria al curso).

Revision #3
Created 2022-11-20 10:17:15 CET by jfrebenaque
Updated 2023-11-20 09:09:54 CET by Paola G

Copyright 2026